

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7659** *ENERGIAS RENOVABLES, MEDIOAMBIENTALES Y
TELECOMUNICACIONES DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1.074/2010 ejecución 68/2011 seguido a instancia de D. Miguel Ángel Martín Rodríguez contra Energías Renovables, Medioambientales y Telecomunicaciones de Andalucía, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia parcial, por importe de 18.662,33 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019630-1